

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 157

**IMPLEMENTACIÓN DEL CIRCUITO DE
RECHAZOS FUERA DE CANJE**

16/10/2002

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 157
IMPLEMENTACIÓN DEL CIRCUITO DE RECHAZOS FUERA DE CANJE	<i>Fecha</i> 16/10/2002	<i>Hoja</i> 2

Fecha de puesta en vigencia

Por Boletines CIMPRA 121 del 29/10/2001 y 143 del 24/04/2002, se puso en conocimiento de la entidades el nuevo circuito de rechazos fuera de canje y la fecha de implementación prevista para el día 04/11/2002.

Teniendo en cuenta los recientes acontecimientos que han afectado la actividad financiera en sus áreas de desarrollo, de procedimientos y de sistemas, y considerando la nueva operatoria relacionada con la compensación de cheques y transferencias electrónicas de libre disponibilidad, en el ámbito de la CIMPRA se acordó postergar la fecha de implementación del mencionado circuito, la cual será dada a conocer próximamente mediante la publicación de un nuevo Boletín.

[Volver a Boletines](#)